



Montevideo, 27 de setiembre de 2018.

R.de D.N°414/2018

Acta 1019

EE2018-67-001-000581

VISTO: Las resultancias finales del llamado Interno dispuesto por R.de D.N°250/2018 para cumplir funciones en el Departamento de Tráfico y Distribución Paquetes Sur – AZP, en lo referente a los perfiles 1: Cartero AZP, 2: Interno AZP y 4: Acompañante de Chofer;

RESULTANDO: I) que por RD 340/2018 se tomó conocimiento de las resultancias iniciales del proceso, en lo atinente al Perfil 3 – Chofer de la Unidad de Tráfico, estándose a los resultados finales en los demás perfiles; II) que cumplidas las etapas respectivas con respecto a los tres perfiles restantes, se instrumentó Informe Final sobre los perfiles 1: Cartero AZP, 2: Interno AZP y 4: Acompañante de Chofer; III) que el procedimiento se cumplió en tiempo y forma, de acuerdo a las bases aprobadas, con asistencia de veedor gremial, emitiéndose el dictamen respectivo;

CONSIDERANDO: I) que teniendo presente los resultados del proceso referenciado, corresponderá proveer las funciones correspondientes a los funcionarios seleccionados; teniendo presente las listas de prelación respectivas; II) que en los perfiles 1: Cartero AZP y 4: Acompañante de Chofer resultaron seleccionados los mismos postulantes, debiendo realizar opción de puesto, asignándose en ambos casos a Acompañante de Chofer y quedando desierto el perfil Cartero AZP; III) que atendiendo a razones de servicio, se dispondrá el traslado inmediato de los designados a la Unidad de Tráfico; IV) que en su mérito, se dispondrá en consecuencia;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 5° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16736 del 5/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19009 del 22/11/12.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de las resultancias finales del proceso de selección del llamado interno dispuesto por RD 250/2018, para los siguientes perfiles y considerando la siguiente lista de prelación:

| PERFIL 2: Interno AZP (1 puesto + Praelación) | |
|--|----------------|
| Asignación: | Carpeta |
| Carlos González | 11269 |
| Praelación: | Carpeta |
| Freddy Hernández | 10874 |
| Gustavo Iglesias | 10381 |
| Erdam Techera | 9844 |

| PERFIL 4: Acompañante de Chofer (2 de 4 puestos requeridos) | |
|--|----------------|
| Asignación: | Carpeta |
| María Correa | 11.165 |
| Sebastián Méndez | 11.236 |

2) Declarar desierta la cobertura de puestos en el perfil 1: Cartero AZP, considerando la opción voluntaria formulada por los postulantes comunes con el perfil 4: Acompañante de Chofer.

3) Establecer, por razones de servicio, el traslado a sus unidades de destino de los funcionarios asignados en el numeral primero; desde la fecha de su notificación personal.

- 4) Transcríbese a Gerencia General y a Coordinación Operativa - Procesos, Recolección y Distribución Zona Sur; Unidad de Tráfico, Departamento de Liquidación de Sueldos y Unidad de Comunicación Corporativa a efectos de dar difusión a la presente resolución.
- 5) Pase a la Gerencia de División Recursos Humanos para la realización de los registros y notificaciones pertinentes.-

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL